

EXPDTE. Nº: 1057/2014 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, remite copia del decreto nº 1697/13 que ratifica la Addenda nº 02/12 al Convenio nº 169/10 suscripto entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	VAZZANA	LEDO	BARTORELLI	DELLAPITIMA
GOMEZ RICCA	GONZALEZ	PEGA	TORRES	TOZZI VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Mayo de 2014